



ASOBANCARIA

Promoviendo
la **Confianza** y **Solidez** del sector financiero

Santiago Castro Gómez

Presidente

Andrés Felipe Rojas González

Vicepresidente de Asuntos Corporativos

Isabel Teresa Mantilla Naranjo

Directora de Sostenibilidad y Educación Financiera

Leidy Johanna Zuluaga Osorio

Profesional Master de Educación Financiera

Guido Fernando Zúñiga Mojica

Profesional Junior de Educación Financiera

Jhonatan Gamboa Hidalgo

Estudiante en práctica

TABLA DE CONTENIDOS

Presentación y bienvenida	7
Acerca de nosotros	9
¿Qué es la educación económica y financiera?	13
Contexto	17
Beneficios de la educación económica y financiera	29
Programa gremial de educación financiera	35
Consulte más	62
ANEXO	65

1

PRESENTACIÓN Y BIENVENIDA

“La educación financiera nos ayuda a organizar y gestionar nuestros recursos, permitiéndonos tomar decisiones acertadas que contribuyen a la construcción de nuestro futuro”

Andrés Felipe Rojas

Vicepresidente de Asuntos Corporativos
Asobancaria

2

ACERCA DE NOSOTROS

2.1 Quienes Somos

La Asociación Bancaria y de Entidades Financieras de Colombia - Asobancaria- es una organización gremial, sin ánimo de lucro, creada en 1936. Está integrada por los bancos comerciales nacionales y extranjeros, públicos y privados, las más significativas corporaciones financieras e instituciones oficiales especiales.¹

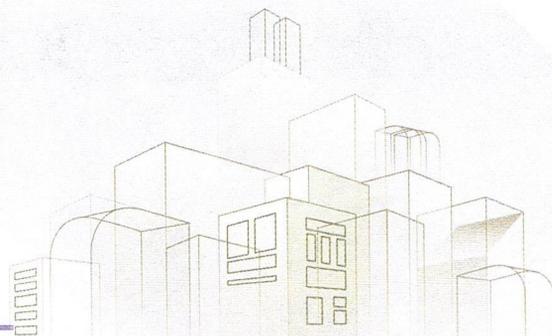
Dentro de sus objetivos se encuentran:

- ▶ Representar y defender los intereses de los miembros.
- ▶ Promover y mantener la confianza del público en el sector financiero.
- ▶ Proteger su imagen.
- ▶ Ampliar y mejorar permanentemente el conocimiento público acerca de la naturaleza y función de la actividad financiera.
- ▶ Coadyuvar a la continua modernización del sector financiero.
- ▶ Prestar aquellos servicios de apoyo a la actividad del mismo que puedan ser desarrollados más eficientemente de manera colectiva.



ASOBANCARIA

Promoviendo
la **Confianza** y **Solidez** del sector financiero



1. Informe de Sostenibilidad 2014 - Asobancaria



Para la consecución de sus objetivos, Asobancaria cuenta con las siguientes funciones:

▶ Presentar y gestionar ante las autoridades las propuestas que convengan al sector financiero, fundamentadas técnica, económica y jurídicamente.

▶ Prestar su colaboración a las autoridades para el análisis y expedición de las normas que tiendan al mejoramiento de la actividad financiera.

▶ Participar e intervenir en los procesos económicos y sociales del país como vocero del sector financiero.

▶ Adelantar y divulgar estudios e investigaciones económicos, técnicos y jurídicos, especialmente sobre la actividad financiera en los aspectos monetarios, crediticios, cambiarios y fiscales nacionales e internacionales.

▶ Promover el desarrollo del sector bancario en alineación con los intereses superiores del país.

Ochenta años de servicio en beneficio de sus asociados y de los usuarios del sistema financiero han convertido a Asobancaria en punto de referencia sobre los temas financieros y bancarios en Colombia. En estas 8 décadas de actividad, Asobancaria ha ejercido una reconocida acción de liderazgo en el análisis y mejoramiento de la actividad financiera y en el seguimiento de las políticas económicas del país. Sus aportes en estas áreas son caracterizados por la objetividad y el rigor analítico, lo cual ha generado una alta credibilidad para el gremio.

2.2 Objetivos Estratégicos²

Dentro del plan estratégico de Asobancaria se definen tres objetivos misionales para el desarrollo sostenible del sistema bancario: confianza, sostenibilidad y competitividad. A partir de estos tres ejes se reafirma el compromiso con el fortalecimiento del sector financiero y con la promoción de mejores prácticas en la actividad bancaria, de manera que cada vez se genere mayor valor económico, social y ambiental en las diferentes operaciones que realiza la banca.

CONFIANZA	SOSTENIBILIDAD	COMPETITIVIDAD
Ejercer una vocería que genere respeto y credibilidad.	Elevar la satisfacción del consumidor financiero.	Propender por un entorno normativo adecuado para los negocios.
Vincular los intereses de la banca con objetivos de largo plazo del país.	Promover la libre competencia como deber y como derecho.	Aumentar la profundización del crédito.
Preservar los altos estándares de cumplimiento de la ley.	Aumentar la inclusión y educación financiera.	Aumentar la eficiencia y modernización dentro del marco de la libre competencia.
Fortalecer la reputación e imagen de la banca.	Incentivar las prácticas de protección al medio ambiente.	

2. Idem.

3

**¿QUÉ ES LA EDUCACIÓN ECONÓMICA
Y FINANCIERA?**

3.1 Según la OECD

La OECD define la competencia financiera como "...el conocimiento y la comprensión de conceptos y riesgos financieros, y las destrezas, motivación y confianza para aplicar dicho conocimiento y comprensión con el fin de tomar decisiones eficaces en distintos contextos financieros, para mejorar el bienestar financiero de los individuos y la sociedad, y permitir su participación activa en la vida económica".³

3.2 Según el Banco de la República

"La educación económica y financiera es el proceso a través del cual los individuos desarrollan los valores, los conocimientos, las competencias y los comportamientos necesarios para la toma de decisiones financieras responsables, que requieren la aplicación de conceptos financieros básicos y el entendimiento de los efectos que los cambios en los principales indicadores macroeconómicos generan en su propio nivel de bienestar económico".⁴

La educación económica y financiera permite a las personas hacer un mejor uso de sus recursos, tomar decisiones informadas, disminuir los riesgos y prever condiciones para lograr una mejor calidad de vida.

3. PISA 2012 Results: Students and Money - OCDE.

4. Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014- DNP

1 Una adecuada Comprensión

de los productos, conceptos
y riesgos financieros...



2

propicia el desarrollo de Habilidades y Confianza

para identificar los riesgos y oportunidades
financieras.

3

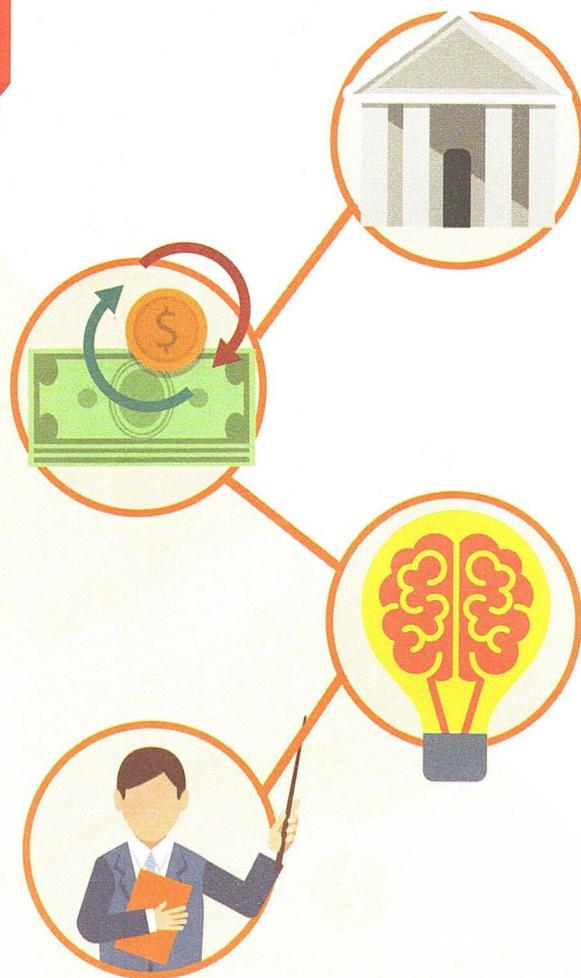
Y así tomar las Decisiones adecuadas

para mejorar su bienestar financiero.

Conceptos relacionados

Es importante diferenciar la educación económica y financiera de otros conceptos:

- ▶ **Bancarización:** acceso a los servicios del sistema financiero.⁵
- ▶ **Inclusión financiera:** “el acceso generalizado a servicios financieros y su utilización efectiva”. Difiere del concepto de bancarización en tanto incorpora las dimensiones de “acceso, calidad, uso y bienestar”.⁶
- ▶ **Capacidades financieras:** “incluyen el comportamiento, el conocimiento y la actitud de cada persona en relación a sus finanzas personales”.⁷
- ▶ **Alfabetización financiera:** “combinación de conciencia, conocimiento habilidades, actitudes y comportamientos necesarios para tomar decisiones financiera informada y para alcanzar un bienestar financiero”.⁸



5. Fuente: II CANO, C. G., ESGUERA, M., GARCÍA, N., RUEDA, L. Y VELASCO, A. Acceso a servicios financieros. Banco de la República. Borradores de Economía. Número 776. 2013. Disponible en Internet en: http://www.banrep.gov.co/docum/Lectura_finanzas/pdf/be_776.pdf Fecha de consulta: 11 de diciembre de 2015. P. 2.

6. Fuente: III Ibíd. P. 1.

7. IV Encuesta nacional sobre comportamientos, actitudes y conocimientos financieros”. Banco Mundial - Banco de la República. 2013. P. xi.

8. V OECD INFE. Measuring Financial Literacy: Core Questionnaire in Measuring

Financial Literacy: Questionnaire and Guidance Notes for conducting an Internationally Comparable Survey of Financial literacy. Paris: OECD. 2011

4

CONTEXTO

4.1 Antecedentes

En el año 2008 la crisis motivada en gran medida por las hipotecas de alto riesgo en los Estados Unidos originó una nueva perspectiva respecto del riesgo de endeudamiento insostenible tanto para el sector financiero como para la economía real. Entre las causas que llevaron a este colapso se encuentran las prácticas del sector financiero, regulación insuficiente de los mercados financieros y la falta de educación financiera. Este último culpable, ha sido un factor constante en las crisis financieras. Desde 1787, John Adams afirmaba que una de las causas de la compleja situación económica de la época en los Estados Unidos era “la ignorancia sobre la naturaleza y circulación de la moneda, así como el crédito”.

Pasarían casi 183 años para que se evidenciaran avances significativos en este conocimiento específico:

Eventos históricos destacados en el reconocimiento de la educación financiera como un asunto de importancia mundial:

1995	EE.UU.	Se crea la “Jumpstart Coalition” una coalición sin fines de lucro que busca enseñar los temas de educación financiera en colegios y universidades.
2004	Australia	Se establece la agencia para el consumidor y la educación financiera. ⁹ Un año después se establece como obligatoria la cátedra sobre educación financiera en los colegios de forma transversal. ¹⁰
2004	EE.UU.	El Citigroup destina un fondo de 200 Millones de dólares para financiar programas de educación financiera en cerca de 100 países. ¹¹
2005	OCDE	Se publican las recomendaciones sobre principios y buenas prácticas en educación financiera. (Recommendation on Principles and Good Practices for Financial Education and Awareness)
2008	OCDE	Se crea la International Network on Financial Education (INFE), una entidad que promueve y facilita la cooperación internacional entre responsables políticos y otros grupos de interés sobre problemas de educación financiera mundiales. ¹²

2008	Rusia	El Banco Mundial y la OCDE, apoyados por el gobierno ruso, inician una investigación mundial sobre los programas de educación financiera existentes, con el fin de desarrollar y probar métodos de medición y evaluación.
2008	Escocia	Se incluye de forma obligatoria en el currículo las temáticas de educación financiera.
2010	Brasil	Se establece una política de educación financiera nacional en Brasil, pionera en Suramérica. ¹³
2011	Canadá	Se crea el “Financial Literacy Action Group (FLAG)” con el objetivo de mejorar la educación financiera de los canadienses
2011	Inglaterra	Se crea “The Money Advice Service” una organización que busca incrementar el conocimiento y entendimiento sobre asuntos financieros.
2012	EE.UU.	Se crea la agencia de educación financiera (Agencia Federal dependiente del Departamento del Tesoro) y la comisión intersectorial en educación financiera ¹⁴
2012	OCDE	Se publica el suplemento “principios para estrategias nacionales en educación financiera.” ¹⁵
2012	65 países participantes	En las pruebas Pisa 2012 se incluye un suplemento que evalúa los conocimientos en educación financiera.
2014	Inglaterra	Las temáticas de educación financiera se vuelven obligatorias en los currículos de las escuelas inglesas. ¹⁶

9. <http://cfttaskforce.treasury.gov.au/content/home.asp>

10. http://www.finanzasparatodos.es/comun/pdf_varios/Plan_de_Educacion_Financiera_2013-2017.pdf

11. <http://www.oecd.org/finance/financial-education/37698517.pdf>

12. http://www.financial-education.org/join_INFE.html

13. <http://www.caf.com/es/actualidad/noticias/2013/10/brasil-lidera-estrategia-en-educacion-financiera/>

14. <https://www.gpo.gov/fdsys/pkg/PLAW-108publ159/html/PLAW-108publ159.htm>

15. http://www.oecd.org/finance/financial-education/OECD_INFE_High_Level_Principles_National_Strategies_Financial_Education_APEC.pdf

16. <http://www.telegraph.co.uk/finance/personalfinance/9855051/Personal-finance-education-to-be-compulsory.html>

4.2 Situación Internacional Actual:

Las políticas tendientes a establecer marcos nacionales en educación financiera han experimentado un fuerte repunte desde 2008. Hoy en día 25 países ya cuentan con una política nacional al respecto, y 27 más se encuentran estructurando la misma:

Países con una estrategia nacional en educación financiera establecida.

Australia, Brasil, Republica Checa, El Salvador, Estonia, Ghana, Irlanda, Japón, Malaysia, Países Bajos, Nueva Zelanda, Nigeria, Portugal, Singapur, Eslovenia, Sur África, España, Reino Unido, Estados Unidos y Zambia.

Países que han avanzado en la estructuración de una política nacional.

Armenia, Canada, Chile, Colombia, India, Indonesia, Israel, Kenya, Corea, Latvia, Lebanon, Mexico, Malawi, Morocco, Peru, Polonia, Rumania, Rusia, Serbia, Suecia, Tanzania, Tailandia, Turquía, Uganda y Uruguay.

Países que están considerando la implementación de una política nacional.

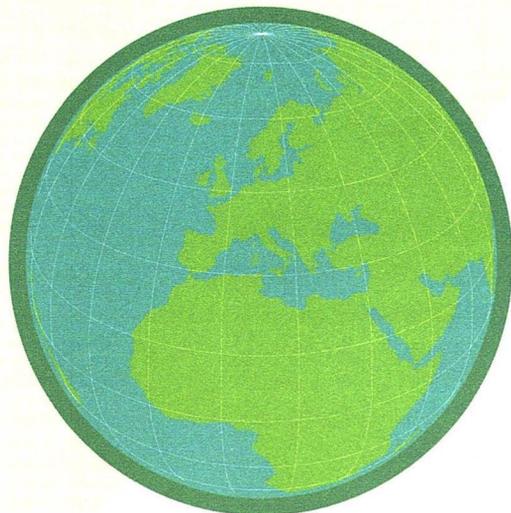
Argentina, China, Francia, Italia y Arabia Saudita.

Fuente: Advancing on National Strategies for Financial Education – OCDE 2013

Ahora bien, al hacer una investigación comparativa de políticas públicas en Educación Financiera en los países mejor clasificados en el suplemento de Educación Financiera aplicado en las pruebas Pisa de 2012, se puede observar que independientemente de las particularidades culturales o históricas de los mejores diez puntajes hay factores comunes que destacamos a continuación:

- ▶ El **40%** de los países mejor posicionados en Pisa 2012 cuenta con una comisión intersectorial de Educación Financiera.
- ▶ A diferencia del caso nacional en el **60%** de los casos se cuenta con una política nacional en educación financiera claramente definida. En algunos países como Australia, tanto en su diseño como en su ejecución, se han involucrado a los distintos actores públicos y privados lo que revierte en una estrategia concertada donde cada participante tiene su rol definido.
- ▶ **70%** de los mejores países en educación financiera en las pruebas Pisa han integrado la Educación Financiera como parte del currículo en colegios o Universidades. Se indaga sobre la forma en que se ha hecho y se concluye en que en la mayoría de casos se integra de forma transversal con el currículo de las instituciones de educación.
- ▶ El rol integrador en las políticas de Educación financiera casi siempre es asumido por el banco central, el regulador, o el Ministerio de Educación Nacional.

- ▶ En todos los casos las Asociaciones de Bancos y el sector privado juegan un rol activo en los temas de educación financiera, en algunos casos articulados con la política nacional de educación financiera.¹⁷



17. Educación Económica y Financiera: motor de crecimiento y desarrollo sostenible - Asobancaria

PISA demuestra como una política nacional que incorpora la educación financiera desde los primeros años, tal y como lo recomienda la OCDE, revierte en estudiantes competentes en esta materia. Este escenario donde los individuos ejercen sus deberes y derechos como consumidores financieros responsables, no garantiza una economía libre de crisis, pero sí aporta a su prevención.

Entidades relacionadas con la educación económica y financiera

- ▶ Comisión de las Comunidades Europeas desde 2005 ha definido políticas orientadas a la educación financiera para atender a la crisis.
- ▶ Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos-OCDE ha recomendado a los países definir políticas y adelantar programas de educación financiera, con particular énfasis en la población escolar.
- ▶ INFE- Red Internacional de Educación Financiera creada en 2008 para promover y facilitar la cooperación entre los diseñadores de política y otros actores claves en la educación financiera.
- ▶ Corporación Andina de Fomento considera la educación financiera central para mejorar las condiciones de desigualdad de la población.
- ▶ Federación Latinoamericana de Bancos-Felaban se ha propuesto contribuir a la educación financiera de las personas de la región.
- ▶ Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos-CEMLA, organismo conformado por bancos centrales de la región. Desarrolla anualmente la Conferencia sobre Educación e Inclusión Financieras de América Latina y El Caribe para compartir programas y experiencias en la materia.

4.3 Situación Local

4.3.1 Regulación

En 2009 se promulga la Ley 1328 que estableció los principios que rigen las relaciones entre los consumidores financieros y las entidades vigiladas, entre los cuales se especifica la necesidad de brindar educación para el consumidor financiero, además de propender por la debida diligencia y libertad de elección, el suministro de información cierta suficiente oportuna y transparente, el manejo eficiente y adecuado en el trámite de quejas y conflictos de interés. De forma complementaria, el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 le da la autoridad al Ministerio de Educación Nacional (MEN) para definir las competencias básicas que deberían tener los estudiantes al respecto.

Más recientemente, en febrero de 2014, se crea mediante el Decreto 457 la Comisión Intersectorial de Educación Económica y Financiera, cuyo objetivo principal es proponer la política, los lineamientos, las herramientas y las metodologías para la adopción de la Estrategia Nacional de Educación Económica y Financiera.

Marco Legal Colombiano

A continuación se reseñan los principales desarrollos normativos y de política en la materia.



**Documento
CONPES 34324
de mayo de
2006.**

La Banca de las Oportunidades: una política para promover el acceso al crédito y a los demás servicios financieros buscando equidad social. Busca lograr el acceso a servicios financieros para la población de bajos ingresos con el fin de reducir la pobreza, promover la igualdad social y estimular el desarrollo económico en Colombia.

**Ley 1328 de
2009, Artículo
3º**

Indica a las entidades del sector financiero que deben brindar educación de los consumidores financieros respecto de los productos y servicios financieros y de los diferentes mecanismos establecidos para la defensa de sus derechos.

**Ley 1450 de
2011**

Por la cual se expidió el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, Artículo 145, plantea que el "Ministerio de Educación Nacional incluirá en el diseño de programas para el desarrollo de competencias básicas, la educación económica y financiera, de acuerdo con lo establecido por la Ley 115 de 1994".

**Decreto 457 de
2014:**

Organiza el Sistema Administrativo Nacional para la Educación Económica y Financiera y crea una Comisión Intersectorial.

**Ley 1735 de
2014 –**

Ley de inclusión financiera mediante la cual promueve el acceso a los servicios financieros transaccionales. En su artículo 9º ratifica que el Ministerio de Educación Nacional incluirá la educación económica y financiera en sus programas de desarrollo de competencias básicas.

**Ley 1753 de
2015**

Por la cual se expidió el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, Artículo 137, indica que la Superintendencia Financiera exigirá a las entidades administradoras de pensiones el diseño, desarrollo y puesta en marcha campañas de educación financiera previsional encaminadas a que los afiliados al Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad conozcan, entiendan y comprendan los efectos de la aplicación de las medidas definidas para los fondos de pensiones.

4.3.2 Iniciativas ¹⁸

El programa pionero en educación financiera en Colombia se denominó “Finanzas Para el Cambio” , (2005), y pretendía insertar paulatinamente en la educación básica y media conceptos de esta área del saber, como parte de los currículos escolares de las Instituciones educativas del país. Este programa fue desarrollado por la Fundación Dividendo por Colombia, la Fundación Corona y Citibank-Colombia, y mediante alianzas estratégicas con las Secretarías de Educación de Bogotá, Cartagena y Medellín, y organizaciones como Actuar por Bolívar, Microempresas de Antioquia y la Fundación Mamonal.

La segunda gran iniciativa fue el “Programa de Educación Financiera” , apoyado por la Fundación Bancolombia (2009). Durante sus cuatro años de duración el programa atendió a 175 instituciones educativas en 39 entidades territoriales. Se formaron más de 4.000 docentes, más de 13.000 padres de familia y 128.249 estudiantes.

En 2010 el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Ministerio de Educación Nacional, el Banco de la República, la Superintendencia Financiera de Colombia, el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras, el Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas y el Autorregulador del Mercado de Valores publican una propuesta para una propuesta la implantación en Colombia de una Estrategia nacional de educación económica y financiera (ENEEF).

En 2012 Asobancaria y el Ministerio de Educación Nacional firman el Convenio 024 que trae como resultado la publicación del “Manual de Orientaciones Pedagógicas en la Educación Financiera” (2013), la realización de un piloto del programa (2014) que llegó a 120 instituciones educativas del país beneficiando directamente a aproximadamente 922 directivos y docentes, así como la publicación de los manuales operativos y de formación docente para el programa de Educación Financiera y Económica (2014).¹⁹

18. <http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/article-123579.html>

19. <https://educacionfinanciera.fundacionbancolombia.org/experiencias/encuentro-de-experiencias-pef-2013.html>

Para 2014, el 92% de las entidades reguladas por la Superintendencia Financiera de Colombia cuentan o se encuentran desarrollando un programa de educación financiera según los resultados del mapeo de los programas de educación financiera realizado por dicha entidad. Adicionalmente este estudio nos permite identificar características comunes en las distintas iniciativas de Educación Financiera emprendidas por los miembros del sistema financiero colombiano:

El 43% de los programas de educación financiera se iniciaron entre 2011 y 2012.

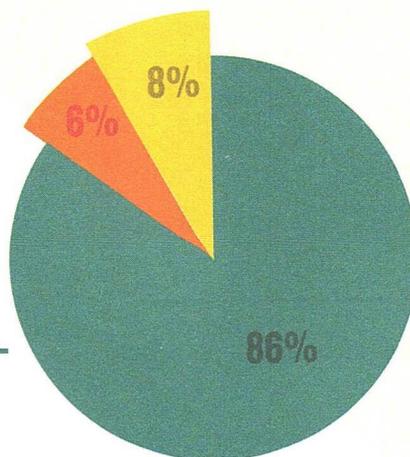
La mayoría de programas enfocan sus temáticas en conocimientos financieros, ahorro, prevención del fraude, uso del crédito y presupuesto.

En el 70% de los casos los programas de educación financiera tienen una duración de 4 semanas o menos.

Los canales preferidos para la transmisión del conocimiento son la página web y charlas.

La mayoría de entidades del sistema financiero (54%) no realiza ninguna evaluación de impacto sobre su programa.

Programa de educación financiera en las entidades vigiladas por la SFC²⁰



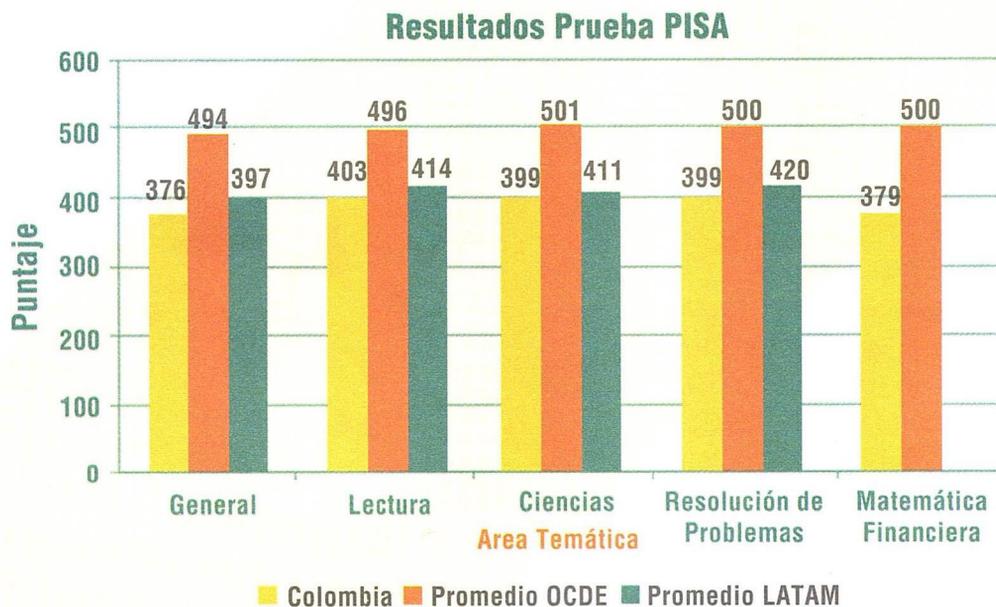
- No tiene un programa.
- Se encuentra desarrollando un programa.
- Cuenta con un programa implementado.

20. Resultados del mapeo de los programas de educación financiera de las entidades vigiladas por la SFC - 2014

4.3.3 Mediciones

Colombia midió las competencias en educación financiera de sus jóvenes por primera vez en 2012, mediante el suplemento de educación financiera incluido en las pruebas PISA de la OCDE, que a su vez es el primer estudio internacional a gran escala que evalúa esta competencia. La prueba medía habilidades frente al dinero y transacciones, planificación y gestión de las finanzas, riesgo y beneficio y panorama financiero.

Colombia ocupó el último lugar con un puntaje promedio de 379/625; lo que implica que su nivel de alfabetización financiera es el más bajo entre los países evaluados. Este análisis permite concluir que nuestros jóvenes se limitan a identificar productos y términos financieros básicos, aplicando de forma limitada esos conceptos a la solución de problemas cotidianos, siendo incapaces de enfrentar retos financieros tales como tomar decisiones en materia de endeudamiento, pagos de impuestos o esquemas de ahorro pensional (ver PISA, 2014).



Fuente: Asobancaria con datos suplemento EF PISA

Estudios recientes ratifican que lo evidenciado en las pruebas PISA aplica también para los adultos colombianos. Según el análisis de la Encuesta sobre Capacidades Financieras del Banco de la República y del Banco Mundial (2013) solo 37% de los adultos colombianos realiza planeación financiera. Esta cifra contrasta negativamente frente al 40% y 50% observado en México y Uruguay, lo que indica que la bancarización de calidad continúa representando grandes retos para Colombia.

La encuesta de capacidades financieras realizada por la CAF (2014) muestra señales que permiten advertir grandes oportunidades de mejora: (i) dos tercios de la población encuestada ha presentado dificultades para cubrir sus gastos en el último año, (ii) el 39% manifiesta no estar ahorrando y (iii) el 37% ahorra en el hogar, es decir, recurre a métodos de ahorro informal para apoyar sus finanzas. La encuesta además advierte que solo el 8% de los microempresarios y 3% de los individuos, han tenido oportunidad de asistir a charlas o capacitaciones sobre educación financiera promovidas por el Gobierno o por las entidades financieras lo que se traduce en un resultado imperceptible en la población.

La educación financiera en Colombia es un camino que apenas inicia, se requiere mayores esfuerzos para lograr que la población colombiana esté educada financieramente, meta que además requiere de trabajo articulado entre los diferentes agentes de la sociedad, tanto a nivel institucional como de diseñadores, pedagogos, entre otros.



5

**BENEFICIOS DE LA EDUCACIÓN
ECONÓMICA Y FINANCIERA**

La educación económica y financiera trae beneficios individuales y colectivos, como lo muestran varias investigaciones en el tema referenciadas por la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE). En relación con los individuos las investigaciones indican que:

“Los adultos de las economías desarrolladas y emergentes, que han recibido una educación financiera, tienen después más probabilidades que otros de ahorrar para su jubilación y de planificarla (Bernheim et al., 2001; Cole et al., 2011; Lusardi, 2009)”

“Los individuos con una mayor competencia financiera pueden gestionar mejor su dinero, participar en el mercado de valores y obtener mejores resultados en la cartera de su elección, y es más probable que elijan fondos de inversión colectiva con comisiones más bajas (Hastings y Tejeda-Ashton, 2008; Hilgert et al., 2003; Lusardi y Mitchell, 2008, 2011; Stango y Zinman, 2009; van Rooij et al., 2011; Yoong, 2011)”

“Individuos competentes desde el punto de vista financiero que optan por hipotecas menos costosas y evitan el pago de intereses elevados y las comisiones adicionales (Gerardi et al., 2010; Lusardi y Tufano, 2009a, 2009b; Moore, 2003)”

“Quienes han participado de programas de Educación Financiera, tienen mayores beneficios asociados a aprender a ahorrar, aprender a llevar un control de los ingresos y gastos y conocer los productos de las entidades financieras y adquirirlos estando mejor informados, logrando que nueve de cada diez personas consideren útiles las capacitaciones de educación financiera, resultado que alienta a todas las entidades a multiplicar sus esfuerzos” (Estudio de Demanda para Analizar la Inclusión Financiera en Colombia presentado -Banca de las Oportunidades - 2015).

La Corporación Andina de Fomento (CAF) en un estudio que recoge el panorama de América Latina en la materia indica:

“El uso de los servicios y productos financieros es un motor de crecimiento económico para las economías avanzadas y emergentes, al contribuir con el alivio de la pobreza, el progreso social y el desarrollo sostenible. Para las economías de América Latina la inclusión financiera es una prioridad, ya que esta tiene el potencial de generar un efecto positivo sobre la desigualdad y la pobreza, así como sobre el crecimiento económico” .



5.1 Beneficios individuales de la educación financiera

- ▶ Utilizar de manera más eficiente los recursos financieros.
- ▶ Seleccionar los productos y servicios con criterio.
- ▶ Acceder a servicios financieros más sofisticados.
- ▶ Exigir servicios de mayor calidad.
- ▶ Desarrollar capacidad para enfrentar contingencias financieras.
- ▶ Asumir las distintas decisiones trascendentales de la vida valorando sus consecuencias financieras.
- ▶ Ponderar los riesgos y hacer uso de seguros.
- ▶ Aprovechar servicios y productos financieros.
- ▶ Cumplir con sus obligaciones de manera programada.
- ▶ Contar con ahorros para contingencias.
- ▶ Prever el futuro y construir un escenario de seguridad financiera de mediano y largo plazo.



Elaboración propia a partir de varias fuentes.

En relación con las economías de los países, la educación financiera tiene varios beneficios, indicados por la OECD:

“La competencia financiera es importante para la estabilidad económica y financiera por varios motivos. Los consumidores financieramente competentes pueden tomar decisiones bien fundadas y exigir servicios de mayor calidad, lo que promoverá la competencia y la innovación en el mercado”.

“Es menos probable que (los consumidores) reaccionen a las condiciones del mercado de forma imprevisible, o presenten reclamaciones infundadas, (mientras que) es más probable que adopten medidas adecuadas para gestionar los riesgos que les han sido transferidos”.

“Un sector de servicios financieros más eficiente y a unos requisitos de regulación y supervisión financiera potencialmente menos costosos”.

“Ayuda a reducir las ayudas estatales (y por extensión el recaudo impositivo) destinadas a ayudar a quienes han tomado decisiones financieras imprudentes – o no han tomado ninguna”.

5.2 Beneficios colectivos de la educación económica y financiera

- ▶ Mayor estabilidad financiera en tanto se reduce la cantidad de morosos del sistema.
- ▶ Disminución de riesgos financieros para el conjunto de los actores del sistema.
- ▶ Mejora en los niveles de informalidad y reducción de la ilegalidad.
- ▶ Mayor inclusión financiera a toda la población con una consecuente mejora en la calidad de vida.

Elaboración propia a partir de varias fuentes.



El Grupo Consultivo de Ayuda a la Población Pobre-CGAP del Banco Mundial en varios apartados de su Informe Anual sobre Acceso Financiero de 2009 afirma:

“El uso de diversos productos financieros incide en las condiciones de vida de los pobres”.

“Los ahorros ayudan a los hogares a gestionar los incrementos del flujo de efectivo y a ordenar el consumo, así como a acumular capital de trabajo. El acceso a opciones de ahorro formal puede acrecentar el bienestar de los hogares. Los seguros pueden ayudar a los hogares pobres a mitigar los riesgos y gestionar las crisis. Los nuevos tipos de servicios de pago pueden reducir los costos de transacción y parecen mejorar la capacidad de los hogares para gestionar las crisis mediante la distribución de los riesgos. Las investigaciones también sugieren que el acceso financiero mejora la actividad económica local”.

“Las pruebas empíricas indican que existe una correlación positiva entre la inclusión financiera y el crecimiento y el empleo”.

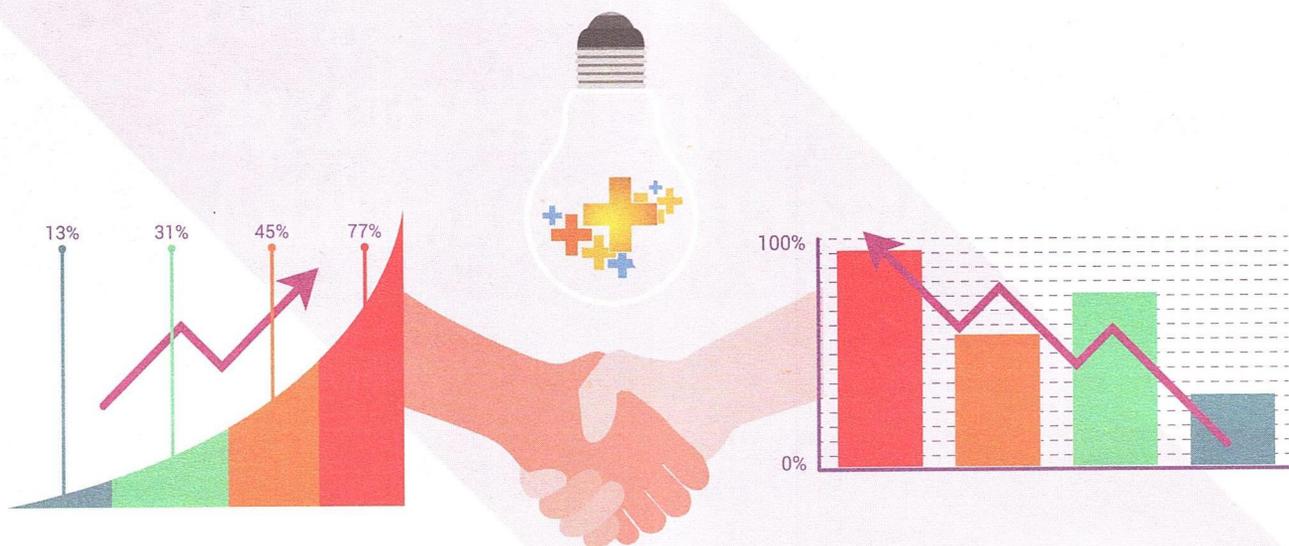
“La inclusión financiera permite que los Gobiernos realicen, de manera más eficaz y eficiente, el pago de las transferencias de protección social (pagos del Estado a individuos), que cumplen un papel importante en el bienestar de muchos pobres”.

Por lo anterior, se puede concluir que es conveniente mejorar los niveles de educación financiera de la población para que ésta pueda acceder a los productos y servicios financieros, lo que redundará en una mejora de sus condiciones de vida.

6

**PROGRAMA GREMIAL DE
EDUCACIÓN FINANCIERA**

Desde 2008, Asobancaria y sus agremiados han venido recalcando la importancia que tiene la educación financiera, impulsados por la certeza que las personas con capacidad de tomar mejores decisiones de inversión, ahorro y financiamiento contribuyen no sólo a la estabilidad del sistema y a aumentar la inclusión financiera, sino también a superar la pobreza y la desigualdad.



Las metas de impacto y la calidad que la asociación pretendía con su proyecto de educación financiera demandaron articulación y coordinación de esfuerzos y recursos conjuntos. Por esta razón, en 2010 se crea el Comité de Educación Financiera como órgano constructor del primer programa gremial de los Bancos de Colombia.

6.1 El Comité de Educación Financiera

Por instrucción de la Doctora Maria Mercedes Cuellar y la junta directiva de la Asociación, el 8 de febrero de 2011 se convoca a la primera reunión del “Comité de Educación Financiera”, conformado por representantes de las entidades agremiadas que lideran el tema, con el objeto de construir conjuntamente el programa gremial a partir de la definición de los componentes temáticos que promuevan el dialogo, la interlocución y la articulación entre el sector financiero y los diferentes grupos interesados en promover la Educación Financiera.

A lo largo del 2011 y con base en las publicaciones de buenas prácticas, principios y recomendaciones de la OCDE para este tema se definen los objetivos del programa, su alcance y ejes temáticos, así como las herramientas y canales de comunicación a utilizar; que se detallarán en los numerales posteriores.

El nombre que el comité decidió darle al programa fue “Saber más Tener Más” pero poco después fue cambiado al nombre que hoy en día mantiene: “Saber Más, Ser Más”.

6.1.1 Funciones Generales del comité de educación Financiera

- 1 Adelantar los estudios y análisis sobre temas de su competencia, recabar datos de la Asociación y de las instituciones financieras, y asesorar y documentar a la Junta Directiva, a las juntas sectoriales y a la administración de la Asociación al respecto.
- 2 Formular las recomendaciones y/o acciones conducentes para la adecuada aplicación de las disposiciones financieras del país. Igualmente, formular las iniciativas que consideren adecuadas a tal propósito y recomendar las reglas, usos y prácticas financieras que se aplicarán en el ámbito de su competencia cuando la ley no disponga otra cosa.
- 3 Llevar al conocimiento del sector todo hecho de que lleguen a tener noticia y que pueda afectarlo.
- 4 Servir de conducto regular y canalizar por intermedio de la Asociación los asuntos de su interés.

20. Balance social bancario 2010 - Asobancaria

21. <http://www.oecd.org/finance/financial-education/35108560.pdf> - Anexo 1

- 5** Difundir; en el ámbito de su competencia y por intermedio de la Asociación, el resultado de sus actividades que en ciertos casos se requiera autorización previa de la Junta Directiva o de la Junta Sectorial respectiva.
- 6** Promover, en concurso de la Asociación, cursos, conferencias, publicaciones, eventos, proyectos, y en general actividades dirigidas a la difusión de experiencias de conocimientos y de técnicas relacionadas con la modernización y eficiencia del negocio financiero y con la capacitación del personal vinculado.
- 7** Fomentar las relaciones y la colaboración entre los funcionarios de las entidades miembro.

6.1.2 Objetivos del comité de Educación Financiera:

Construcción y actualización del programa gremial, Saber más, ser más, así como de las metodologías y canales adecuados para su divulgación.

1

Proponer y/o validar estrategias que promuevan el diálogo, la interlocución y la articulación entre el sector financiero y los diferentes grupos interesados en promover la Educación Financiera.

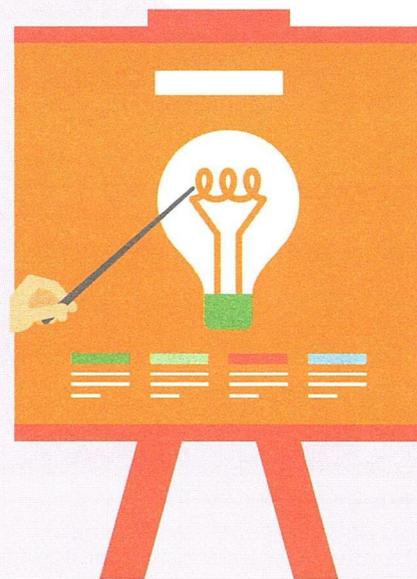
2

Proponer y/o validar estrategias que promuevan la investigación, el intercambio de experiencias y la identificación de buenas prácticas en Educación Financiera.

3

Proponer y/o validar estrategias que permitan impactar las políticas públicas y lograr que la Educación Financiera sea reconocida en la educación formal desde primero a once grado.

4



6.1.3 Modelo de Gobierno

A continuación se presenta el modelo de gobierno para las iniciativas gremiales de Educación Financiera, construido con la intención de contar con un gobierno que permita promover la transparencia de las acciones que se desarrollen, la retroalimentación y monitoreo permanente, así como el establecimiento de canales de comunicación entre los miembros del Comité y otros actores públicos y privados, con el fin de no fragmentar o duplicar los esfuerzos.

MODELO DE GOBIERNO



6.2 Saber Más, Ser Más

Es el nombre que recibió el programa de educación financiera de los bancos en Colombia, nace bajo la premisa de buscar sensibilizar a la población acerca de la importancia de educarse financieramente y brindar herramientas para mejorar los conocimientos y hábitos de las personas a la hora de manejar sus finanzas personales y familiares y entablar relaciones con el sistema financiero.

SABER más
+ + + + +
+ + + + +
+ + + + +
SER
más



6.2.1 Objetivos del programa Saber Más, Ser Más

Los objetivos del programa de educación financiera fueron definidos en 2011 y actualizados en las jornadas de planeación estratégica de octubre y noviembre de 2015.

DIVULGACIÓN

ALIANZA CON ENTIDADES PÚBLICAS Y OTROS ACTORES PRIVADOS

1

Incidir en la política pública para lograr que la educación financiera sea reconocida como un asunto de prioridad social, económica y política en el país y para que se incluya dentro de la educación formal desde los primeros años de escolaridad.

2

Desarrollar programas, contenidos y herramientas financieras que contribuyan al fortalecimiento de los conocimientos y capacidades financieras de los diferentes segmentos poblacionales, y a complementar los programas y actividades que las entidades financieras vienen desarrollando de manera individual para tal fin.

3

Promover la investigación, la identificación de buenas prácticas y el desarrollo de herramientas de protección al consumidor financiero y de educación financiera, entre ellas, de aquellas que permitan evaluar el impacto de las acciones desarrolladas en estas materias.

6.2.2 Logros

Política pública

Acción Legislativa – (2010 hasta la fecha)

Como resultado de los esfuerzos realizados, en 2011 se logró incorporar en las Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 del Presidente Juan Manuel Santos, en su capítulo de crecimiento económico y competitividad, orientaciones que señalan que “(...) el Gobierno y el Banco de la República con la participación del sector privado crearán una estrategia nacional para brindar educación económica y financiera de calidad a la población colombiana de todos los estratos socioeconómicos”. Así mismo, fue posible incorporar el artículo 145 en la Ley 1450 de 2011, que dice que el Ministerio de Educación Nacional (MEN) deberá “incluir en el diseño de programas para el desarrollo de competencias básicas, la educación económica y financiera, de acuerdo a la Ley 115 de 1994”. De esta forma se abrieron las puertas para lograr que la Educación Financiera se imparta a todos por igual desde temprana edad a través del sistema educativo.

Educación financiera en colegios – (2011 – Hasta la fecha)

En febrero de 2012 se firmó el convenio entre Asobancaria y el Ministerio de Educación, para promover un programa de educación económica y financiera que garantice que todos los niños y niñas del país adquieran conocimientos y habilidades necesarios para entender el funcionamiento de la economía y del sistema financiero, tomar decisiones responsables a la hora de manejar sus recursos y protegerse adecuadamente de los riesgos a los que puedan estar expuestos.

Durante 2013 el programa culminó su fase de diseño, entregando como resultado el “Documento de Orientaciones Conceptuales y Metodológicas para la Educación Económica y Financiera”, el cual es un documento base técnico y operativo que contiene la propuesta de diseño e implementación del Programa de Educación Económica y Financiera articulado al enfoque de competencias básicas y ciudadanas del Ministerio de Educación Nacional.

Para las entidades del gremio y diferentes entidades multilaterales como la OCDE, incluir la educación financiera desde las primeras etapas de la vida es sin duda el camino más efectivo para lograr aumentar los niveles de alfabetización y educación financiera en el país. Entre más temprano se inicie el proceso educativo en temas de finanzas y economía, más fácil será inculcar hábitos financieros responsables en los ciudadanos.



En el segundo semestre 2014, se dio inicio a la fase de implementación a manera de piloto, en la cual, cada establecimiento educativo, en virtud de su autonomía escolar establecida en la Ley General de Educación Nacional (ley 115 de 1994), decidió la forma en la que articularía la educación económica y financiera a su proyecto educativo institucional. El Ministerio de Educación Nacional sensibilizó a las secretarías de educación y directivos docentes, capacitó a 922 docentes y directivos además de apoyarlos técnicamente para la apropiación de la educación financiera en los establecimientos educativos.

Durante el transcurso del año 2015 se realizó un significativo trabajo conjunto de seguimiento a los colegios que hicieron parte del piloto del programa, además de continuar brindando apoyo en la generación de herramientas fundamentales para la implementación de programa como los son las fichas didácticas diseñadas como apoyo a la labor del docente. Estas fichas incluyen juegos, adivinanzas, dinámicas y otras actividades para facilitar la apropiación del conocimiento y fueron diseñadas específicamente para cada grado, desde básica primaria, hasta secundaria y media.

Resultados bajo parámetros del convenio 024 firmado entre el MEN y Asobancaria



Educación financiera en programas de formación técnica del SENA (2011-2014)

En agosto de 2012 se firmó entre Asobancaria y el Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA– un convenio de colaboración para trabajar en la inclusión de un módulo de educación financiera en todos los programas de formación técnica y tecnológica que ofrece la entidad y que benefician a más de 1.500.000 estudiantes anualmente, con la intención de garantizar en el mediano plazo que todos los estudiantes de las carreras técnicas y tecnológicas que ofrece la entidad, se gradúen contando con unas capacidades, conocimientos y habilidades mínimas en educación financiera, no importa el área de especialización elegida.

Finanzas personales: Una meta para alcanzar juntos, Estrategia de educación para la población no bancarizada y de bajos ingresos (2011-2012).

Entre 2010 y 2011, en el marco de un convenio entre Banca de las Oportunidades, SENA, Acción Social, FASECOLDA y ASOBANCARIA, se desarrolló un programa orientado a capacitar a 2.500 familias de la Red Unidos, localizadas en Pereira y Facatativá (pertenecientes al nivel uno del SISBEN y en situación de desplazamiento) sobre temas relacionados con la elaboración del presupuesto, la importancia del ahorro, la administración adecuada de los riesgos y los seguros y los derechos y deberes de los consumidores financieros, así como los mecanismos previstos en la ley para su defensa.

Capacitación a personas interesadas en adquirir subsidios de vivienda en Bogotá (2010-2011)

En alianza con la Secretaría Distrital del Hábitat de Bogotá, Asobancaria trabajó durante 2010 y 2011, en el desarrollo de una estrategia de educación financiera en el marco del Programa de Subsidio Distrital de Vivienda. Esta iniciativa permitió la alfabetización de diversos hogares beneficiarios de este subsidio.

La capacitación fue dirigida a los ciudadanos inscritos en el programa y su objetivo fue acompañarlos en el proceso de consecución de los recursos necesarios para completar el valor total de la solución de vivienda que deseaban, lo cual era un requisito para acceder al subsidio. Esta estrategia se desarrolló a través de talleres de alfabetización financiera en los cuales se abordaron temas como planificación financiera en el hogar y en el negocio, ahorro, presupuesto, conceptos y requisitos básicos para poder acceder a un crédito.

Como resultado de esta alianza se capacitaron 24.458 ciudadanos de la ciudad de Bogotá, pertenecientes a los estratos socio-económicos 1 y 2, en su mayoría trabajadores independientes, de los cuales 24.058 se encuentran inscritos en el programa de la Secretaría Distrital del Hábitat.

Alianza con Banca de las Oportunidades (2015 – Hasta la fecha)

En mayo de 2015 se estableció una alianza con el objetivo de aunar esfuerzos entre Banca de las Oportunidades y Asobancaria para promover programas de educación e inclusión financiera. A través de este acuerdo se busca fortalecer y desarrollar el conocimiento y la información de las personas de menores ingresos y microempresarios del país, facilitar el intercambio de expertos técnicos, documentación, programas, metodologías e información que permita ampliar el alcance de las acciones y programas que se lleven a cabo y promover la articulación institucional y el diseño conjunto de acciones de inclusión y educación.

Alianza con Superintendencia Financiera (2015 – Hasta la fecha)

Con el objetivo de desarrollar actividades orientadas a la educación financiera, Asobancaria estableció un convenio con la Superintendencia Financiera de Colombia para la reproducción del material educativo SUPERFINANZAS por parte de la asociación o sus entidades miembro. Este convenio ha permitido la impresión 12 copias del material educativo en su versión “pista gigante”.

Alianza con Unidad de Víctimas (2013 - 2015)

Impulsados por el compromiso de transformar positivamente y ayudar en la construcción de país, Asobancaria ha aunado esfuerzos institucionales para la difusión de material pedagógico, enfocado a mejorar el conocimiento y las competencias básicas sobre educación financiera entre la población víctima del conflicto, con el objetivo de propiciar y fortalecer la transformación de su proyecto de vida.

Comisión Intersectorial (2016)

Asobancaria ha propuesto su candidatura para participar en la Subcomisión Consultiva para la Educación Económica y Financiera.

Desarrollo de programas, contenidos y herramientas financieras.

Estrategia digital

Portal Web (2009 – Hasta la fecha)

www.ABCMiCasa.com (2009-2016) y www.cuadresubolsillo.com (2012 - 2015),
www.sabermassermas.com (2015- a la fecha)

Asobancaria puso en marcha en 2009 su primer portal de educación financiera “ABC mi Casa”, una herramienta on-line con toda la información necesaria para que las personas puedan tomar decisiones adecuadas en lo relacionado con el crédito hipotecario y con el proceso de compra y mantenimiento de la vivienda.

En 2012 se lanza el portal “Cuadre su Bolsillo” con el objetivo de informar sobre los temas más relevantes en educación financiera. Este sitio web contenía consejos útiles e información práctica sobre asuntos clave para el adecuado manejo de las finanzas personales y del hogar.

En 2015 Cuadre su Bolsillo migra al portal “Saber Mas, Ser Mas”, un nuevo portal que responde a las necesidades de modernización e incluye funcionalidades multimedia además de adaptarse al acceso desde distintos dispositivos, tales como tabletas o móviles; en el se ven integrados los esfuerzos de los miembros de Asobancaria con el objetivo de brindar herramientas que permitan tener la información necesaria para tomar decisiones de vida acertadas. De esta manera, se fortalece la inclusión, el acceso a los servicios financieros y el consumo responsable. En 2016 “ABC mi casa” se integra al portal Saber Más, Ser Más.

Presencia en redes sociales (2012 – Hasta la fecha)

En el 2012 se trabajó por primera vez desde Asobancaria en una estrategia para participar de manera activa en redes sociales (Facebook, Twitter y YouTube), divulgando el programa y sus herramientas y generando canales de interacción con los usuarios, a partir de la publicación de consejos útiles y prácticos basados en el contenido y herramientas disponibles en los portales web.

En 2015 las redes sociales del programa (@abcmicasa @juntoscontraelfraude y @cuadresubolsillo), se unifican bajo la marca @SaberMasSerMas en twitter, Facebook y Youtube.

A través de redes sociales se realizan campañas gremiales donde se unen los esfuerzos de todas las entidades agremiadas para entregar un mismo mensaje.

IMPACTO CAMPAÑAS SEGUNDO SEMESTRE 2015

CAMPAÑA	TEMA	ALCANCE
Lo que me pasó	Seguridad - Nuevas Estafas	3.700.000
Yo ahorro para...	Mes del Ahorro	3.486.442
Seguro Sin Efectivo	Reducción del Efectivo	5.882.250

Fuente: Entidades Financieras / Asobancaria

Agendas financieras (2012 – Hasta la fecha)

Las agendas financieras son boletines quincenales en los que se abarcan temas de política económica y coyuntura macroeconómica y financiera, inclusión financiera y sistemas de pago, mercados financieros, regulación financiera, financiación de vivienda, seguridad bancaria, riesgos financieros, educación financiera, responsabilidad social, gobierno corporativo y gestión ambiental.

El boletín se envía a los funcionarios y comités de Asobancaria, grupos de interés y suscriptores.

A la fecha se han diseñado 119 agendas financieras y se envían a una base de datos de más de 3000 suscriptores cada una.

Cursos virtuales (2014)

Durante 2014 se desarrollaron tres cursos virtuales en un formato e-learning de los contenidos de educación financiera, sobre los temas de compra de vivienda, ahorro y manejo de deudas. El objetivo es poner a disposición de los colombianos esta herramienta de manera gratuita, a través de los portales de educación financiera de las entidades afiliadas y de Asobancaria, así como las entidades afiliadas puedan utilizar estos cursos para capacitar a sus colaboradores.

Medios Masivos (2011 - 2014)

Televisión

Sección Tu Bolsillo – Caracol Televisión- (2011-2012):

Asobancaria y su programa de educación financiera mantenían un espacio los días lunes, miércoles y viernes en la edición central del Noticiero “Noticias Caracol”. En él se abordan temas relacionados con economía y finanzas. En cada una de las ediciones se llegaba a un público potencial de más de 2,3 millones de personas.

Los "cabeza dura" – Caracol, RCN, Canales Regionales y Públicos (2012)

En 2012, se lanza la campaña masiva de comunicación con recomendaciones de seguridad bancaria bajo el slogan "No seas cabeza dura", en la que son los niños quienes invitan a sus padres y familiares adultos a seguir las recomendaciones de seguridad con una exposición durante todo el año en distintos canales de televisión nacional. La campaña contó además con comerciales en radio, presencia en medios impresos, redes sociales, vallas y material POP.

Prensa (2012-2014)

Las distintas líneas de coleccionables desarrolladas por el programa tenían el objetivo de lograr llegar a un grupo de personas con diferentes intereses y niveles de conocimiento y permitirles acceder a información actualizada y práctica sobre conceptos, servicios, canales y productos del sistema financiero relacionados con el ahorro, el endeudamiento, la inclusión financiera, vivienda, seguridad entre otros. A la fecha se han desarrollado 3 líneas de coleccionables:



Cuadre su bolsillo

En 2012 se lanza el coleccionable “Cuadre su bolsillo” una obra de 24 fascículos sobre EF, que circuló en alianza con el periódico El Espectador, todos los martes y jueves entre el 16 de febrero y el 10 de mayo del 2012.

Educación Financiera para todos los bolsillos

Esta obra consistía de 10 fascículos sobre EF, que se publicaron mensualmente desde julio del 2012 con el periódico La República, de Bogotá y El Colombiano, de Medellín.

La banca mas cerca de usted

Obra de 10 fascículos de educación financiera que empezaron a circular desde octubre hasta diciembre de 2014 distribuidos junto con el diario económico Portafolio.



Guías Pedagógicas (2015)

Cartilla “Planeando mis finanzas, construyendo mi futuro”

Asobancaria en alianza con Banca de las Oportunidades distribuyó cartilla “Planeando mis finanzas, Construyendo mi futuro” que busca brindar a las personas un instrumento sencillo que contiene actividades, ejercicios e información que les permita adquirir conceptos económicos y financieros básicos para su vida y la de sus familias.

Esta cartilla educativa constituye un material de apoyo para la realización de capacitaciones y está compuesta por los capítulos: i) Mi presupuesto Personal y Familiar; ii) Planeación Financiera; iii) Inversión; iv) Servicios Financieros y v) Cultura Tributaria. Durante el año se entregaron 500 ejemplares.

Cartilla “ABC de las finanzas para niños”

Esta cartilla contiene juegos y actividades para los más pequeños de la familia, y consejos para los padres a la hora de enseñar educación financiera a sus hijos. A lo largo de 2015, cinco mil ejemplares de la cartilla fueron entregados como parte de la estrategia concebida por el gremio para educar a los niños y a sus padres en hábitos sanos para el manejo de sus finanzas.

Cartilla “Conozcamos el Factoring”

En un esfuerzo conjunto entre la Vicepresidencia Jurídica y la Dirección de Educación Financiera y Sostenibilidad se realizó la cartilla “Conozcamos el Factoring”, la cual tiene como objetivo mejorar los conocimientos y habilidades de los proveedores y pagadores, de tal forma que estén en capacidad de tomar decisiones financieras acertadas.

Capacitaciones en Educación Financiera

Grupo Antisecuestro y Antiextorsión (GAULA) (2015)

Con el apoyo del área de Educación Financiera de Bancompartir, durante los meses de agosto y septiembre de 2015 se realizaron dos jornadas de capacitación al Grupo Antisecuestro Y Antiextorsión (GAULA), impactando 125 personas. Posterior a la capacitación, se realizó una encuesta de satisfacción, por medio de la cual el 92% de los encuestados informó estar interesado en asistir a un futuro evento de educación financiera.

Policia Nacional (2015)

Con el apoyo del área de Educación Financiera de Bancompartir, Colpatría, Corpbanca y Finagro; durante junio y julio de 2015 se realizaron 4 capacitaciones a miembros de la Policía Nacional enfocadas en la importancia de la Educación Financiera en Colombia, la planeación Financiera, el presupuesto personal y familiar, el pago de impuestos y el debido uso de la prima salarial.

Funcionarios de Asobancaria (2015 - 2016)

Con el apoyo de la Asociación Colombiana de Planeación Financiera – ACPF, se realizó una capacitación en Educación Financiera para funcionarios de Asobancaria. En esta jornada se analizó la posibilidad de mantener activo un programa de Educación Financiera para funcionarios de Asobancaria, encontrando que el 94,12% de los participantes está interesado en asistir nuevamente a capacitaciones en el tema mencionado.

CESA (2015)

Los días 9 y 10 de noviembre de 2015 se llevaron a cabo 3 charlas de educación financiera en alianza con la Asociación Colombiana de Planeadores Financieros. Se logró llegar a más de 200 jóvenes con información práctica y adaptada al contexto sobre ahorro, crédito, inversión y retiro.

Estudiantes del Externado (2015)

Con el apoyo de la Asociación Colombiana de Planeación Financiera – ACPF, se realizó un ciclo de 4 capacitaciones en la universidad El Externado de Colombia en las que se trataron los temas de planeación financiera, ahorro, manejo de deuda e inversiones. Las capacitaciones se complementaron con una mini-feria financiera conformada por Asobancaria y Fogafin.

Diplomado para periodistas (2013 -hasta la fecha)

Asobancaria y La República conforman una alianza estratégica con el fin de generar un espacio académico para profundizar en conceptos, fuentes y aspectos que permitan analizar, entender y divulgar de forma propicia las distintas coyunturas que se presentan en el acontecer económico y financiero.

2013

Primer Diplomado: Inmersión en Periodismo Económico

El objetivo general del Primer Diplomado fue contribuir a la calidad del periodismo especializado, a través de la actualización de los conocimientos en economía, empresas y finanzas de los comunicadores sociales y periodistas que trabajan de manera activa en las salas de redacción del país, o que en el último año demostraran trabajos de cubrimiento periodístico en temas relacionados.

Se realizó en Bogotá, en alianza con la Universidad del Rosario, del 16 de mayo al 13 de julio de 2013.

Se estructuró un programa académico de 114 horas dedicadas al estudio de fundamentos en economía y finanzas, funcionamiento de las empresas, asuntos legales y plataforma Bloomberg.

Se graduaron 25 estudiantes.

Como preámbulo a la clausura se realizó un conversatorio sobre educación financiera con el Gerente General del Banco de la República y los presidentes de cinco bancos.

2014

Segundo Diplomado: Diplomatura en Educación Económica y Financiera

Se realizó una alianza entre el diario económico La República y Asobancaria para realizar el segundo diplomado de educación financiera, teniendo en cuenta la dinámica del acontecer económico y financiero requiere de la profundización en conceptos, fuentes y aspectos que permitan analizar, entender y divulgar de forma propicia las distintas coyunturas que se presentan a nivel nacional, supranacional o empresarial.

El Segundo Diplomado “Diplomatura en Educación Económica y Financiera” de 2014 fue orientado a la formación y actualización de profesionales de medios de comunicación, empresas y entidades públicas que estuvieran a cargo de la difusión de noticias relacionadas con la economía, el sector financiero, la administración de empresas y los negocios. Para este año el ejecutor académico fue la Universidad EAFIT y se ofreció en Medellín para un grupo de 34 estudiantes, a partir del 18 de julio.

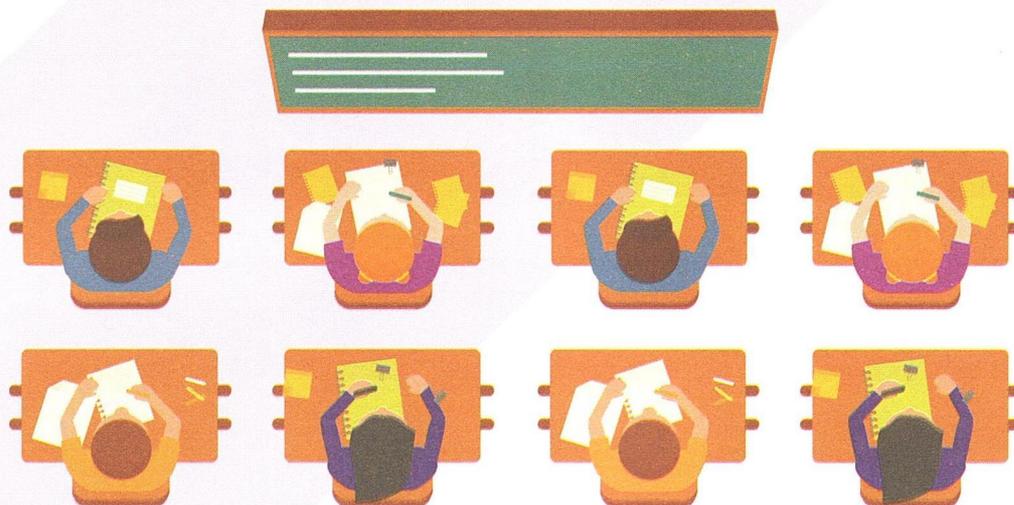
El programa académico se compuso de 120 horas distribuidas en cuatro módulos, las sesiones académicas tuvieron una metodología aplicada que incluyó talleres de Bloomberg como sistema de información financiera y herramienta de consulta para el trabajo de grado.

2016

El tercer diplomado “**Diplomado en Análisis de Información Económica para No Economistas**”, desarrollado en alianza entre el diario económico La República, la Universidad Externado de Colombia y Asobancaria pretende favorecer un entendimiento interdisciplinario de los principales fenómenos económicos y financieros que se presentan en la actualidad.

Esta propuesta privilegia más allá del conocimiento meramente enciclopédico en temas económicos, la comprensión de los mercados como un entramado de relaciones entre diferentes agentes económicos, entre los cuales existe un flujo continuo de información que es susceptible de estudio, interpretación, análisis y posterior comunicación.

Se inscribieron 30 estudiantes.



Promover la investigación, la identificación de buenas prácticas

Congresos de Educación Financiera y Satisfacción al Consumidor (2012, 2013 y 2015)

El Congreso de Satisfacción al Consumidor y Educación Financiera se ha consolidado como el principal foro de discusión en el país acerca de estrategias innovadoras y exitosas en Educación Financiera y Satisfacción al Consumidor. Para lograr este objetivo, el Congreso convocaba anualmente a reconocidas personalidades del sector público y privado tanto a nivel nacional como internacional, para que compartan sus experiencias con el objetivo de concretar propuestas en esta materia.

A la fecha se han realizado tres congresos:

I Congreso de Protección al Consumidor Financiero y Educación Financiera realizado el 5 y 6 de mayo de 2012 en Bogotá- Colombia.

IV Congreso latinoamericano de educación financiera realizado los días 10 y 11 de octubre de 2013 en Bogotá, Colombia.

III Congreso de Educación Financiera y Satisfacción al Consumidor realizado el 23 de Abril de 2015 en Bogotá, Colombia.

Divulgación

Global Money Week

Anualmente Asobancaria y sus entidades agremiadas se unen a la celebración de la semana internacional de la educación y la inclusión financiera en niños y jóvenes en Colombia cuyo objetivo es promover el ahorro infantil y juvenil y crear conciencia sobre la importancia de la educación y la inclusión financiera como herramientas para contribuir en la creación de una ciudadanía económica.

AÑO	IMPACTO INTERNACIONAL	IMPACTO NACIONAL
2016	7.000.000	33.198
2015	5.600.000	18.600
2014	3.000.000	37.234
2013	1.000.000	41.000

Para 2016 más de 100 países participaron en esta actividad

En el alcance nacional solo se tiene en cuenta los participantes en actividades presenciales.

Mes del ahorro

Desde el 2014, la banca en Colombia, representada por Asobancaria, se suma a la celebración del mes internacional del ahorro para recordarle al mundo entero que el ahorro es una prioridad dentro de la economía doméstica. Octubre, y en particular su día 31, fue declarado el mes del ahorro a nivel mundial en 1924, cuando se realizó por primera vez en Milán (Italia) el Congreso Internacional del Ahorro, con el propósito de promover su importancia en la administración de las finanzas personales y familiares.

2014

Presencia en más de
30 ciudades
Más de 70.000
personas beneficiadas
50 actividades
realizadas.

2015

Presencia en 143
municipios del país,
55.458 personas
beneficiadas
423 actividades
realizadas



6.3 Saber Más Contigo (2016)

Estamos convencidos que la Educación Financiera es una necesidad tanto para los usuarios del sistema financiero como para aquellos que no poseen ningún producto o servicio de la banca; sin embargo, en el marco de nuestro Comité de Educación Financiera, hemos emprendido el proyecto “Saber Más Contigo”, orientado en la implementación de una metodología de educación financiera para el segmento de adultos bancarizados.

6.4 Programa de Educación Financiera para empresarios (2016)

Asobancaria creó el grupo de trabajo de “Saber Más Ser Más Empresarios” con el objetivo de suplir las necesidades en estos en temas de Educación Financiera, es decir proveer la información y los espacios necesarios para el desarrollo de aptitudes que permitan la toma de decisiones concernientes a la creación, expansión y consolidación de una empresa.



7

CONSULTE MÁS

Consulte más

GARCÍA, N. La educación financiera en América Latina y el Caribe. Situación actual y perspectivas. Serie Políticas Públicas y Transformación Productiva. Corporación Andina de Fomento. 2013. Disponible en Internet en: http://www.oecd.org/daf/fin/financial-education/OECD_CAF_Financial_Education_Latin_AmericaES.pdf Fecha de consulta: diciembre de 2015.

GRUPO CONSULTIVO DE AYUDA A LA POBLACIÓN POBRE-CGAP/BANCO MUNDIAL. Financial Access 2009. Medición del acceso a los servicios financieros alrededor del mundo. Washington: CGAP. 2009. Disponible en Internet en: <http://www.cgap.org/publications/financial-access-2009>

Comité Económico y Social Europeo:

<http://www.eesc.europa.eu/>

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos- OECD:

<http://www.oecd.org/finance/financial-education/>

International Gateway of Financial Education:

<http://www.financial-education.org/program.php>

Federación Latinoamericana de Bancos- FELABAN:

<http://www.felaban.net/>

Corporación Andina de Fomento-CAV:

<http://www.caf.com/>

Grupo Consultivo de Ayuda a la Población Pobre-CGAP/Banco Mundial

<http://www.cgap.org/>

<http://www.mecd.gob.es/dctm/inee/internacional/pisa2012-financiera/marcopisa2012-financiera.pdf?documentId=0901e72b8193c3b6>

<https://www.superfinanciera.gov.co/SFCant/ConsumidorFinanciero/estratenaledufinanciera012011.pdf>

http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-340033_archivo_pdf_Orientaciones_Edu_economica_financiera.pdf

CULL, R., EHRBECK, T. Y HOLLE, N. La inclusión financiera y el desarrollo: pruebas recientes de su impacto. GRUPO CONSULTIVO DE AYUDA A LA POBLACIÓN POBRE-CGAP. Enfoques. No. 092 de Abril de 2014. Disponible en Internet en <http://www.cgap.org/sites/default/files/FocusNote-Financial-Inclusion-and-Deelopment-April-2014-Spanish.pdf>

VISCO, I. Educación financiera ante las repercusiones de la crisis. Boletín del CEMLA, 56 (3), 153-159. Disponible en Internet en http://www.cemla.org/PDF/boletin/PUB_BOL_LVI03.pdf

CORPROVISIONARIOS Y FASECOLDA. Diagnóstico de los hábitos y comportamientos de las personas sobre el manejo de sus riesgos y seguros. Resumen ejecutivo 2014. Fasecolda: Bogotá. 2014.

REDDY, R. Y OTROS. “Capacidad financieras en Colombia: resultados de la encuesta nacional sobre comportamientos, actitudes y conocimientos financieros”. Banco Mundial - Banco de la República. 2013.

OECD. PISA 2012 Results: Students and Money. Financial Literacy Skills for the 21st Century (Volume VI), PISA. OECD Publishing. 2014.

ANEXO

**RECOMENDACIONES, PRINCIPIOS Y
BUENAS PRÁCTICAS DE LA OCDE**

RECOMENDACIONES A TENER EN CUENTA

- Los gobiernos y todas las partes interesadas deberán fomentar una educación financiera justa y sin sesgos.
- Los programas deberán ser coordinados y desarrollados con eficiencia.
- Es necesario fomentar el desarrollo de metodologías para monitorear y evaluar los programas de educación financiera existentes.
- La promoción de la educación financiera deberá formar parte del buen gobierno de las instituciones del sector, entre las que deberá fomentarse la rendición de cuentas y la responsabilidad.
- Los programas de educación financiera se deben centrar inicialmente en aspectos importantes de la planeación para la vida, como el ahorro básico, el endeudamiento, los seguros o las pensiones.
- Los programas y las estrategias de transmisión deberán orientarse hacia la creación de capacidad financiera y hacia grupos específicos cuando sea necesario, haciéndolos tan personalizados como sea posible.
- En este sentido, deberán fomentarse campañas nacionales, sitios específicos en Internet, servicios gratuitos de información y sistemas de alerta sobre temas de alto riesgo para los consumidores de productos financieros (como el fraude).

OCDE, 2009

PRINCIPIOS

- La educación financiera va más allá del suministro de información y asesoramiento financiero.
- Deberá promoverse el desarrollo de capacidades financieras, basado en una educación y una información adecuadas; la educación financiera deberá proporcionarse de forma correcta e imparcial y los programas se coordinarán y llevarán a cabo de manera eficiente.
- Los programas de educación financiera deberían centrarse en temas de alta prioridad, los cuales, dependiendo de las circunstancias del país, podrán incluir importantes aspectos de la planificación financiera a largo plazo, tales como cuentas de ahorro, gestión de la deuda personal o de los seguros, así como los requisitos previos para la concienciación financiera, como economía y matemáticas financieras elementales.
- La educación financiera debe ser tenida en cuenta en el marco regulador y administrativo, y considerada como una herramienta para promover el crecimiento económico, la confianza y la estabilidad. La regulación financiera es esencial para proteger a los consumidores (por ejemplo contra el fraude) y no debe ser sustituida sino complementada por la educación financiera.
- Deberán tomarse las medidas convenientes cuando la capacitación financiera sea esencial pero se observen deficiencias. Se tendrán en cuenta otras políticas como la protección del consumidor y la regulación de las instituciones financieras. Sin limitar la libertad de contratación, en los procedimientos por impago convendría tener en cuenta la inadecuada educación financiera o el comportamiento pasivo de los consumidores.
- Deberá promoverse el papel de las instituciones financieras en la educación financiera, como parte de la buena administración en relación con sus clientes. Se favorecerá la asunción de responsabilidad por parte de las instituciones financieras, no sólo para proporcionar información y asesoramiento, sino también para promover la concienciación financiera de los clientes, especialmente cuando se trata de compromisos a largo plazo o que representen un porcentaje considerable de los ingresos actuales y futuros.
- Los programas de educación financiera deberán diseñarse para satisfacer las necesidades y el nivel de competencia de su público objetivo, así como para reflejar el modo en que dicho público prefiere recibir la información financiera. La educación financiera deberá considerarse como un proceso continuo, en curso y a largo plazo, con el fin de tener en cuenta la creciente complejidad de los mercados, la variación de las necesidades en diferentes etapas de la vida y la cada vez más compleja información financiera.

SOBRE LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN FINANCIERA

- ▶ Se promoverá la realización de programas de educación financiera que ayuden a los consumidores a conocer los hechos y a comprender los pros y contras, así como los riesgos de los diferentes tipos de productos y servicios financieros. Se promoverá una mayor investigación sobre economía del comportamiento.
- ▶ Se promoverá el desarrollo de metodologías para valorar los actuales programas de educación financiera. Debería considerarse el reconocimiento oficial de aquellos programas que cumplan los criterios pertinentes.
- ▶ Se promoverán los programas de educación financiera que desarrollen directrices sobre el contenido de los estudios y sobre el nivel de cumplimiento para cada programa y para cada subgrupo de población.
- ▶ Con el fin de conseguir una mayor exposición y cobertura, se promoverá el uso de todos los medios de comunicación disponibles para la divulgación de mensajes educativos.
- ▶ Con el fin de tener en cuenta la distinta formación de los inversores/consumidores, se promoverá la educación financiera que establezca diferentes programas para subgrupos específicos (por ejemplo jóvenes, personas con bajo nivel de formación o grupos en situación de inferioridad). La educación financiera deberá estar relacionada con las circunstancias individuales, a través de seminarios de educación financiera y programas de consejo financiero personalizado.
- ▶ Para aquellos programas que planteen el uso de aulas, deberá promoverse la adecuada educación y competencia de los educadores. A estos efectos, se favorecerá el desarrollo de programas de "formación de formadores" y el suministro de material y herramientas con información específica a estos formadores.

SOBRE EL PAPEL DE LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS

- ▶ Se fomentará la definición detallada de los tipos de información (incluyendo dónde encontrarla, así como el suministro de información general comparativa y objetiva sobre los riesgos y rendimientos de los diferentes tipos de productos) que las instituciones financieras deben proporcionar a sus clientes en relación con los productos y servicios financieros.
- ▶ Se fomentará que las instituciones distingan con claridad entre lo que es educación financiera y lo que constituye información y asesoramiento con fines "comerciales". Cualquier recomendación con propósito comercial deberá ser transparente y divulgar claramente tal condición, cuando también esté siendo promocionada como una iniciativa de educación financiera. Para aquellos servicios financieros que supongan compromisos a largo plazo o tengan consecuencias financieras potencialmente significativas, se animará a las instituciones financieras a verificar que la información que proporcionan a sus clientes es leída y comprendida.
- ▶ Se fomentará que las instituciones proporcionen información a diferentes niveles, con el fin de satisfacer mejor las necesidades de los consumidores. Se evitarán la letra pequeña y la documentación poco comprensible.
- ▶ La educación financiera proporcionada deberá ser evaluada regularmente para asegurar que satisface las necesidades de los consumidores. Esto puede lograrse mediante la colaboración con organismos asesores independientes y sin ánimo de lucro que puedan tener una mayor relación con los consumidores, en particular con los que se encuentran en situación de desventaja al participar en los mercados financieros.
- ▶ Se fomentará que las instituciones formen a su personal para la educación financiera y desarrollen códigos de conducta para proporcionar consejos generales sobre inversiones y préstamos, no vinculados con la venta de un producto específico.